

### JORGE MANCO ZANCONETTI

La pugna USA versus China popular

## El megapuerto de chancay con inseguridad jurídica

○ Pág. 7



### EDITORIAL

## Presupuesto en azul y regiones sin inversión

○ Pág. 2

Giancarlo Castiglione

## El megapuerto de Chancay, disputas y tensiones

○ Pág. 5



# BOLUARTE LE MIENTE AL PAÍS SIN VERGÜENZA ALGUNA

# CARA DE PALO

▷ **PRESIDENTA DEMORÓ SU DECLARACIÓN PARA CONSTRUIR LA MENTIRA DE LOS RELOJES PRESTADOS**

▷ **A PESAR QUE NADIE LE CREE, CONGRESISTAS ALIADOS DICEN QUE YA QUEDÓ ACLARADO EL TEMA Y HAY QUE SEGUIR ADELANTE**

○ Pág 3



## Dos torres derrumbadas en Pataz

○ Pág. 5



## Ministro de Energía y Minas minimiza a población arequipeña

○ Pág. 6

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LAULTIMA.COM.PE](http://WWW.LAULTIMA.COM.PE)

# laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA





# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Presupuesto en azul y regiones sin inversión

Desde antes de la presentación del plan de gobierno de Gustavo Adrianzén, uno de los argumentos más fuertes para conseguir su aprobación por parte del Congreso fue el anuncio de que se disminuirá el nivel de déficit presupuestal heredado del inefable ministro Alex Contreras. De hecho, éste al cierre del 2023 fue de 2.4% del producto bruto interno (PBI), superando lo esperado, y en febrero ya había llegado a 3.0% del PBI, por lo cual, el nuevo ministro se ha tenido que proponer llevarlo a un límite máximo de 2.0% a fin de este año.

Para ello, el Decreto de Urgencia 006-2024 ha establecido medidas extraordinarias para lograr ese nivel de sostenibilidad fiscal. Meta, que requiere que, regularmente, cada mes se deba reducir el déficit en este 2024. Lo difícil es que el contexto actual los ingresos fiscales continúan reduciéndose de manera imprevisible y muestran una débil recuperación, lo que hace más difícil lograr el equilibrio.

Así, el MEF ha congelado al nivel del 2023 los gastos del gobierno central en telefonía celular y comunicación, viajes al interior y exterior del país, adquisición de uniformes, publicidad, combustible, seminarios y consultorías y ha prohibido que durante el 2024 se adquieran vehículos automotores. Todo esto está bien, pero lo no dicho es que simultáneamente se ha cerrado el caño a los gobiernos regionales y municipales para la ejecución de proyectos de inversión, como reveló ayer en nuestro diario, el gobernador regional de Arequipa.

La noticia ya ha provocado que en esa históricamente rebelde región del Perú se inicien las convocatorias de las organizaciones sociales afectadas para movilizarse por la ejecución de los principales proyectos que han quedado trunco por la política de austeridad del MEF y que afectan dramáticamente el empleo, el comercio y los servicios locales.

Por ello, lo más conveniente sería que el Ejecutivo, en diálogo directo con los gobiernos regionales, corrija sus cifras y ejecute, por lo menos, un proyecto importante en cada región. No vaya a ser que el remedio resulte peor que la enfermedad.

### Comando unificado Pataz en la búsqueda de responsables tras enfrentamiento mortal en Pueblo Nuevo

En un esfuerzo conjunto, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, agrupadas en el Comando Unificado Pataz, están desplegando una intensa operación para localizar a los culpables de un violento enfrentamiento que dejó un muerto y dos heridos en el poblado de Pueblo Nuevo. El conflicto, que tuvo lugar cerca de las instalaciones de la minera Poderosa, involucró a presuntos mineros ilegales y a personal de seguridad de la empresa.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### DECISIONES JUDICIALES SE RESPETAN

Algunos medios siguen presentando a Oscorima (que no es santo de nuestra devoción) como un sentenciado por corrupción cuando es no se ajusta a la verdad. El gobernador de Ayacucho fue sentenciado en dos instancias pero absuelto por la Corte Suprema que es, finalmente, lo que vale. Es decir, Oscorima fue declarado inocente y es inocente de ese proceso. Decir la verdad completa no te hace menos periodista. La credibilidad se está yendo por los suelos y ni se dan cuenta.

### OTRO SUPREMO MÁS

Si algo nunca se ha visto en este país es la cantidad de jueces supremos que siguen nombrando en el PJ. Ahora se suma uno más, el señor José Díaz Vallejos. Con este nombramiento ya hay en actividad más de 40 jueces supremos. Para que tengan una idea, en Bolivia son 7 y en Argentina 5. Con esa cantidad de jueces supremos como se puede tener justicia de calidad? Imposible

### A LLORAR A OTRA PARTE

Los congresistas Susel Paredes, Roberto Sánchez ( si, el escudero de Castillo) y la congresista Ruth Luque están llorando por que en la comisión de Justicia se ha aprobado un texto para dejar sin efecto la burda maniobra de la Corte Suprema de intentar declarar por ellos mismos la ley de prescripción inconstitucional. Que buscan? Juicios eternos? Por cierto, algún colegio de



abogados se animará a denunciar constitucionalmente a esos jueces supremos firmantes de ese nefasto acuerdo plenario??? No se oye padre.

### SE LE VENCÍO EL PLAZO Y AHORA?

Ayer se venció el plazo que dio el fiscal Chinchay para que Gustavo Gorriti entregue su celular y no lo ha hecho. Ahora que vendrá? Un allanamiento a la casa de Gorriti, una ampliación de plazo para que entregue su celular? Veremos si en la fiscalía se mide con la misma vara a todos los investigados. La

coyuntura pone a prueba al Ministerio Público todos los días. Por lo menos, las declaraciones de la Presidenta aún no se filtran.

### LO HICIERON LLORAR A POPY

El exministro Fernando Olivera @folliverav quiso hacer una manifestación en la Plaza Mayor, pero miembros de la Policía Nacional le informaron que estaba prohibido. Cómo el político no le hizo caso, lo sacaron con bombas lacrimógenas. No se cansa de hacer show!!!

### La voz clara

“Dina Boluarte primero dijo que los rolex eran de antaño y los compró con sus ahorros. Ahora quiere hacernos creer que Oscorima se los prestó desinteresadamente. Miente con el mismo descaro con el que ordenó las masacres porque se sabe blindada por el Congreso y la clase política”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Declaró por mas de cinco horas ante fiscal de la Nación

# Presidenta busca evadir responsabilidad penal

La presidenta de la República, Dina Boluarte, reconoció que recibió en calidad de “préstamo” los relojes Rolex por parte del gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima

En un mensaje a la Nación, la presidenta de la República, Dina Boluarte, reconoció que recibió como “préstamo” múltiples relojes Rolex por parte del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima.

## “Me equivoqué”

Mediante el pronunciamiento, la mandataria también aceptó que haber aceptado estos objetos fue una equivocación y aseguró que los devolvió al titular del GORE Ayacucho.

“Están esperando saber la verdad sobre los relojes y las joyas después de tantas noticias tendenciosas. La verdad es solo una, debo reconocer que fue una equivocación haber aceptado en calidad de préstamo esos relojes de mi amigo Wilfredo Ocorima (...) ya los he devuelto”, declaró.

## Rechazó uso de costosas joyas

Boluarte precisó que las acusaciones alrededor del presunto uso de costosas joyas son totalmente falsas, expresando que sus accesorios son de marcas comerciales, y no de lujo como se informó previamente.

Yo utilizo esta pulsera de bisutería fina de forma pública y totalmente transparente. El pendiente y collar que utilizo es de marca



Unique, y las tengo hace más de ocho años conmigo. La noche del allanamiento, estaban en mi cómoda”, comentó.

Recordemos que se dio a conocer previamente que la mandataria habría utilizado una pulsera de marca Cartier, valorizada en más de 50 mil dólares, además de collares y anillos únicos con incrustaciones de piedras preciosas.

## Reacción de congresistas

Congresistas de diversas bancadas reaccionaron al pronunciamiento de la presidenta de la República, Dina Boluarte, sobre los relojes y joyas de lujo que usó en eventos públicos y

por los cuales afronta una investigación fiscal por presunto enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaración en documentos.

El parlamentario no agrupado Carlos Anderson elevó el tono contra la jefa del Estado, al señalar que “insulta” la inteligencia de los ciudadanos “con argumentos pueriles”. “Si hubiera hecho esta declaración un día antes de las mociones de vacancia, estaríamos hablando ahora de la expresidenta Boluarte”, escribió en su cuenta en X (antes Twitter).

Su colega de la bancada de Fuerza Popular, Patricia Juárez, ironizó sobre el ar-

gumentos fueron un “préstamo” de Wilfredo Ocorima, gobernador regional de Ayacucho.

“Ahora resulta que cada vez que uno quiera lucir glamorosa, tiene que pedir prestadas las joyas a Ocorima”, glosó la legisladora derechista en la mencionada red social.

La congresista de Perú Libre, Silvana Robles, también se sumó a las críticas y tachó de “burda treta” la explicación que ofreció Boluarte. “En vez de despejar sus enredos, se hunde más”, dijo.

“Ahora pretende justificar que Ocorima, ‘su amigo’, ‘su waiky’ le ‘prestó’ los Rolex, pero no menciona que en agradecimiento le dio 100 millones”, añadió, en referencia a un decreto de urgencia que oficializó el Ejecutivo, que establece

## DATO

“Se burla en la cara de todos los peruanos”

En ese mismo hilo conductor, el parlamentario Jaime Quito consideró que la presidenta “engaña al país”. Recordó, vía la plataforma X, que la gobernante peruana “primero dijo que era un reloj de antaño” y que, posteriormente, alegó “que todo lo compró con su esfuerzo”. “Ahora declara que fue un préstamo del gobernador de Ayacucho”, reprochó.

la entrega de ese importante recurso financiero al Gobierno Regional de Ayacucho para la ejecución del estadio ‘Cuna de la libertad’.





DECANO EDGARDO HOPKINS TORRES, EMPLAZA A OSCE

## Concursos públicos sin notarios permiten la corrupción

El Colegio de Notarios de Lima (CNL), por intermedio de su decano Edgardo Hopkins Torres, demandó al Poder Ejecutivo la inmediata modificación del Decreto Supremo 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; pues favorece la corrupción en las contrataciones públicas que se realizan diariamente y por montos que la Contraloría General de la República ha estimado en 24,268 millones de soles, en su último informe sobre corrupción e inconducta funcional, correspondiente al año 2023.

Tan grave situación se presenta, afirmó el decano del CNL, debido a que las etapas de presentación de propuestas y otorgamiento de buena pro de tales concursos y licitaciones ya no cuentan con la participación de los notarios, quienes brindaban la necesaria seguridad jurídica y transparencia a tales actos, como lo exige la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.



Dicha norma, en su artículo 22, inciso 3, regula la participación del notario en los procedimientos de licitación pública y concurso público: "Los actos públicos deben contar con la presencia de notario público"; "Su actuación es desarrollada en el reglamento". Sin embargo, el Reglamento (Decreto Supremo N.º. 344-2018-EF) elimina completamente la participación del notario público en los

procesos de licitación y concurso público, desnaturalizando la ley, y dando espacio a una serie de actos de corrupción en los grandes procesos de contratación pública desde esa fecha.

### DEMANDA EN CURSO

Ante la demanda contra el Reglamento de la Ley de Contrataciones, impulsada por el CNL; la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Admi-

nistrativo de la Corte Superior de Lima resolvió el 8 de julio del 2022 declarar fundada la demanda, estableciendo la nulidad de los artículos 28, 73.1 y 81.1 de dicho Reglamento, que obvian al notario, y justifican "su exclusión del procedimiento por contravenir la Constitución y la ley". Ahora solo falta que este fallo se confirme, para acabar con los concursos públicos sin fe notarial.

## Comisión Hambre Cero aborda la crisis nutricional en Loreto

En un esfuerzo por enfrentar los desafíos nutricionales y de seguridad alimentaria en la región de Loreto, la Comisión Hambre Cero del Congreso llevó a cabo una audiencia pública descentralizada, reuniendo a autoridades locales, especialistas y la comunidad. Esta reunión tuvo como objetivo principal realizar un seguimiento y control de las políticas alimentarias y de salud implementadas por el gobierno regional y los ministerios correspondientes. La iniciativa resalta la importancia de la colabo-



ración entre los diferentes niveles de gobierno para asegurar una alimentación adecuada y saludable para los habitantes de Loreto.

Durante el evento, celebrado en el auditorio del hospital regio-

nal, se destacó la necesidad crítica de contar con profesionales en nutrición en todo el departamento. A pesar de la presencia de 487 establecimientos de salud en Loreto, actualmente solo disponen de diez

nutricionistas, una cifra alarmantemente baja para las necesidades de la población. La decana del colegio de nutricionistas de Loreto, Lita Santillán, expresó su preocupación por esta carencia, instando a la Gerencia Regional de Salud a priorizar la contratación de más licenciados en nutrición. La audiencia pública subrayó la urgencia de tomar medidas concretas para mejorar la situación nutricional, especialmente entre los niños de la región, con el fin de fomentar un futuro más saludable y próspero para Loreto.



### OPINIÓN

**YURI CASTRO ROMERO**

Sec. Gral. de CER de Lima Metropolitana de Perú Libre

## La potencia mundial y la basura

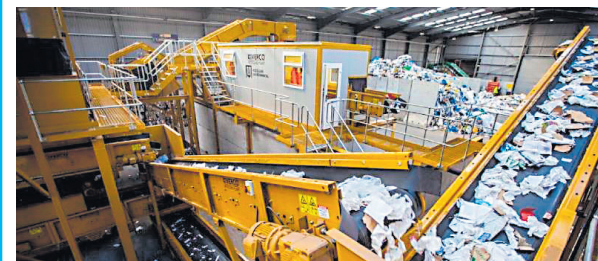
Como bien sabemos una de los problemas más álgidos en la modernidad es la basura y nuestra capital Lima es una de las ciudades con mayor generación per cápita. Durante la campaña municipal expuse en varias entrevistas la necesidad de la industrialización de los residuos sólidos conocidos comúnmente como "basura", incidí en que esta debía ser reutilizada y que poco a poco se diera paso a la modernidad de la economía circular, que no se puede seguir usando supuestos rellenos sanitarios, que terminan siendo "botaderos" como el que existe en Carabayllo.

Nuestro alcalde de la "Lima potencia mundial" no sólo es un gobernante sin visión de futuro, sino que mantiene los métodos y tecnología de países del tercer mundo, cuando las verdaderas potencias mundiales reutilizan y reciclan el 100% sus residuos inorgánicos y ni qué decir de los orgánicos que son utilizados para abonos naturales, aplicando la economía circular.

Pero en Lima, al Sr. López Aliaga no se le ocurrió mejor idea que pagar el doble de costo por el servicio del relleno sanitario a un consorcio privado, brevemente se explicaría de la siguiente manera: La Municipalidad de Lima posee dos rellenos sanitarios, los cuales tranquilamente pueden cubrir la demanda diaria, en estos el costo de depósito por tonelada de basura es de ocho soles, pero nuestro Alcalde prefiere hacerlo en rellenos sanitarios privados que cobran el doble por el mismo servicio, osea dieciséis soles. Lo curioso es que la Municipalidad de Lima realizó un proceso de adjudicación directa en dos días, sin concurso público y por tres años, precisamente tiempo que le queda de gestión municipal.

Sinceramente, no creo que haya que ser un banquero como el Sr. López Aliaga para darnos cuenta de que los gastos en la disposición final de los residuos sólidos (basura) de la MML no son económicamente viables y no se entiende como un empresario al que se le conoce como "exitoso", acepta pagar el doble por un mismo servicio, ¿Será que el Sr. Alcalde está haciendo mal las cuentas adrede? ¿O será que como no es su plata, hace gastos irracionales para favorecer a ciertos empresarios?

La contraloría debería estar investigando esto ¿No creen?, o será como en el caso de los Rolex, que se harán a los de la vista gorda.





**A pesar de la presencia de la policía y el ejército**

## Dos torres derrumbadas en Pataz

El ataque contra dos torres de alta tensión en la mina Poderosa en Pataz se produjo pese a que la zona se mantenía en estado de emergencia y habían tanto policías como militares en resguardo. La víctima mortal aún no ha sido identificada.

El Comando Unificado de Pataz, conformado por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, confirmó este viernes que el derribo de dos torres de alta tensión en la minera Poderosa ha dejado un fallecido, así como dos heridos.

El ataque se registró pese a que la zona se mantenía en estado de emergencia y habían tanto policías como militares en resguardo.

Las dos torres de transmisión de energía eléctrica se ubicaban en la cercanía del centro poblado de Pue-



blo Nuevo, anexo Santa María, distrito de Pataz. La identificación de la víctima aún no ha sido brindada por las autoridades.

Hoy 5 de abril, en circunstancias que son materia de investigación, se produjo un enfrentamiento entre presuntos mineros ilegales con personal de una empresa de seguridad privada en cercanías al

centro poblado de Pueblo Nuevo, produciéndose el lamentable deceso de un ciudadano en proceso de identificación oficial, resultando además dos heridos que vienen recibiendo atención médica", se lee en un comunicado emitido por el Comando Unificado de Pataz.

Además, se indicó que han intensificado las ac-

tividades de inteligencia para la identificación, búsqueda y captura de quienes resulten responsables de los hechos ocurridos.

Hasta la fecha van 15 torres dinamitadas, lo que vuelve a la situación más compleja, aun si se tiene en cuenta que meses atrás nueve trabajadores de la mina fueron asesinados en otro atentado.

**DESDE SU CANAL DE YOUTUBE, EL EX DICTADOR HACE CAMPAÑA POLÍTICA**

## Alberto Fujimori se hace la víctima

En un nuevo video de su recién estrenado canal en YouTube, el ex-mandatario habló de su tiempo en el exilio y su renuncia, la misma que envió desde Japón en un mensaje de fax. Contó que desde antes de salir del Perú ya había planeado su retorno.

"En noviembre del año 2000, tuve que renunciar porque había una operación en marcha para destituirme

y mandarme a prisión para siempre, pero desde el primer momento, empecé a planificar mi retorno", dice en su mensaje.

Alberto Fujimori incluso señaló que jamás dejaría que su imagen de presidente fuera manchada por ser un prófugo, por lo mismo que planeó una forma de defenderse de forma jurídica para que así pudiera regresar al Perú.



Pero lo cierto es que Fujimori regresó a Chile y no a Perú para desde el país sureño intentar una nueva candidatura para las elecciones presidenciales. Sin embargo, no contaba que iba a terminar siendo apresado y extraditado al Perú para responder no solo por el golpe de Estado sino por los crímenes y los actos de corrupción que cometió durante su gestión como Presidente.



**OPINIÓN**

**GIANCARLO CASTIGLIONE**

## El megapuerto de Chancay, disputas y tensiones

**A**solo siete meses de la inauguración del proyecto Terminal Multipropósito Chancay, más conocido como el megapuerto de Chancay, se ha generado un impase, pues la Autoridad Portuaria Nacional (APN), presentó una demanda ante el Poder Judicial por la exclusividad de los servicios portuarios que entregó el Estado a la empresa constructora, por ir contra la libre competencia.

Es decir, casi después de cinco años de haberse firmado el contrato, y cuando la obra está avanzada al 80%, próxima a inaugurarse en unos meses, se dieron cuenta que había un problema en el contrato. Es decir, después del enorme trecho ya andado ¿recién se dan cuenta de que hay problemas?, situación, por decirlo menos sospechosa.

Esto en medio de un escenario global de fuerte tensión geopolítica entre EE.UU. y China. Desde Washington se ha afirmado en octubre de 2023 que "China es el único competidor ahí fuera que busca remodelar el orden internacional y al mismo tiempo un poder creciente para hacerlo". Por si esto fuera poco el expresidente y hoy candidato Donald Trump considera a China como un enemigo de su país.

No está de más recordar que el gigante asiático es el principal socio comercial de casi todos los países de América Latina. Se quiera o no, el megapuerto de Chancay pone al Perú en el tablero de ajedrez internacional de las disputas geopolíticas en el ámbito global y en el regional, a nivel de América Latina, pues la capacidad del puerto próximo a inaugurarse inevitablemente dejará de lado a los principales puertos chilenos.

Este megapuerto va a consolidar el peso geoestratégico del Perú, al hacerlo parte de la Nueva Ruta de la Seda, el mayor proyecto de infraestructura mundial que viene desarrollando China, iniciativa que ya conecta parte de Asia, Europa, África y Medio Oriente. Este proyecto consolidará la presencia económica, comercial, política y cultural de China, desplazando en el mediano plazo la esfera de influencia norteamericana y europea.

Paradójicamente este tema de tremenda importancia para el país, lo analizan los chilenos (en tanto es una amenaza para sus intereses), los brasileños, los colombianos y hasta los ecuatorianos, pero no los peruanos. Ni en la academia, ni en los partidos, ni en las Organizaciones No Gubernamentales, hay una mirada de las múltiples implicancias que este proyecto tienen para el país.



Solo un grupo de ciudadajos no quiere Tía María, según Rómulo Mucho

## Ministro de Energía y Minas minimiza a población arequipeña

El ministro Mucho también recalcó la importancia de que las personas entiendan la relevancia de este proyecto, y que será la fuente de recursos que el Estado utilizará para el cierre de brechas, especialmente quienes aún mantienen “anclada la idea de una minería de más de 20, 30 o 40 años”. Sin embargo, no precisa en cuánto tiempo Tía María podría volverse una realidad.

“Tenemos la mejor voluntad, inclusive esto me está causando problemas en el Congreso de la República, pero yo hablo con conocimiento de causa. Hay que ser pro inversión, pro desarrollo... Hay que entenderlo: la minería genera recursos y son buenos, es la más importante generadora de recursos, con todos sus actividades conexas de la economía peruana. Este proyecto puede ayudar a desarrollar el Valle completamente, modernizarlo,



haciéndolo agroexportador, los agricultores tendrían más ingresos”, indicó.

El ministro Rómulo Mucho insiste en sacar adelante el proyecto Tía María y minimiza la oposición de las comunidades aledañas al proyecto diciendo que son un pequeño grupo de ciudadanos

Es un proyecto que tiene todo. Pero hay que convencer, aunque será difícil, a un grupo de ciudadanos que se opone al proyecto con el argumento de que va a contaminar el Valle. Los que hacemos minería

estamos seguros de que con una minería moderna no se va a contaminar. Pero eso también tiene que ir acompañado con una serie de obras para el desarrollo del Valle del Tambo, solo así va a ser sostenible este proyecto”, señaló.

El ministro Mucho también recalcó la importancia de que las personas entiendan la relevancia de este proyecto, y que será la fuente de recursos que el Estado utilizará para el cierre de brechas, especialmente quienes aún mantienen “anclada la idea

Sobre la contratación de su amiga con un pago mayor a 40 mil soles mensuales, el ministro hizo mutis en la entrevista concedida a la radio RPP.

de una minería de más de 20, 30 o 40 años”. Sin embargo, no precisa en cuánto tiempo Tía María podría volverse una realidad.

“Tenemos la mejor voluntad, inclusive esto me está causando problemas en el Congreso de la República, pero yo hablo con conocimiento de causa. Hay que ser pro inversión, pro desarrollo... Hay que entenderlo: la minería genera recursos y son buenos, es la más importante generadora de recursos, con todos sus actividades conexas de la economía peruana. Este proyecto puede ayudar a desarrollar el Valle completamente, modernizarlo, haciéndolo agroexportador, los agricultores tendrían más ingresos”, indicó.

Sobre la contratación de su amiga con un pago mayor a 40 mil soles mensuales, el ministro hizo mutis en la entrevista concedida a la radio RPP.

## Perucámaras demanda poner punto final al azote de la delincuencia a nivel nacional

Las 45 cámaras regionales y 14 binacionales agrupadas en la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios – PERUCAMARAS, demandan al gobierno a adoptar medidas urgentes y efectivas que permitan restaurar el principio de autoridad en la provincia de Pataz, así como en el resto del país, asolado por el crimen organi-

zado y la violencia.

Dinamitar dos torres de alta tensión en la mina Poderosa constituye un claro desafío a las fuerzas del orden y al propio gobierno en dicha jurisdicción, declarada en estado de emergencia desde el 14 de febrero último.

El gobierno no puede dejar en el desamparo a la población de Pataz y sin pro-

tección alguna a la actividad empresarial que se desarrolla en la zona, la cual genera puestos de trabajo formales de los que dependen cientos de familias y asumiendo, en muchos casos, las labores que le correspondería cumplir al Estado.

Hordas criminales al servicio de la minería informal, el narcotráfico y la delincuen-

cia organizada, atacan sistemáticamente a la población y a los empresarios formales de todo el país, sometiendo a extorsiones, amenazas y atentando contra sus vidas y propiedades, sin que hasta el momento haya una respuesta efectiva y rápida por parte de nuestras autoridades.

Esto no puede seguir así. Exigimos ponerle punto final.



OPINIÓN

OLMEDO AURIS MELGAR

Fundador y Ex Secretario General de SUTEP

## Luchemos por una nueva constitución para un nuevo Perú

1. La Constitución de 1993 nació viciada de ilegitimidad. Es decir, NO TUVO LEGITIMIDAD DE ORIGEN, porque fue aprobada por una constitución dictatorial que restringió libertades y que además:
  - a) Copó los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, la SUNAT, el Jurado Nacional de Elecciones, poniéndolos al servicio de sus fines dictatoriales.
  - a) Politizó a las FF.AA. y a la Policía Nacional del Perú PNP, poniéndolos al servicio de sus fines dictatoriales.
2. Lo que tenemos es una sociedad en crisis, crisis multidimensional que va más allá de la política que es lo que resalta. Crisis del Estado Neoliberal y sus instituciones, crisis ambiental, crisis moral, crisis de seguridad. Hablemos claro: El Perú deseable no tiene viabilidad dentro de los parámetros del modelo de economía y de Estado subsidiario que establece la constitución de 1993.
3. Cambio de rumbo o continuismo neoliberal es el lema de hoy. Esta es la dimensión de los problemas que tenemos por delante; que se ocultan ofreciéndonos en su lugar las miserias del día a día. El conflicto autodestructivo que libra el Congreso y el Ejecutivo a lo largo de estos últimos años, que alimentan los medios de comunicación, es el mejor ejemplo de esta degradación.
4. Lo que es aún más grave, se ha destruido el sentido ético de la política para dar paso a su mercantilización; ha desmantelado los partidos políticos y ha convertido al estado y sus instituciones en instrumentos subsidiarios del mercado, es decir de la “República empresarial”. En suma, ha abierto las puertas para que se instale una “Cultura Política” donde campea el cinismo, la demagogia, el “todo vale” en lugar de la honestidad, la solidaridad, la identidad nacional, la dignidad, la igualdad de derechos reales.
5. Corresponde al Estado y los gobiernos la obligación de proveer bienes públicos y para ello tener mayor intervención en el manejo económico, política antimonopolio claras, políticas tributarias que graven más a los que más tienen, en concertación con el capital nacional y en el marco de una estrategia de desarrollo nacional. Con el neoliberalismo ha ocurrido todo lo contrario. La justificación: La supuesta ineficiencia estructural del estado o el exceso de regulaciones laborales.
6. **Necesitamos** una Constitución que constituya un **Proyecto Histórico del País**, con Objetivos Nacionales de Desarrollo que canalicen todos los esfuerzos del Estado y el aporte de todos y todas con su capital o con su trabajo.
7. **Necesitamos** una Constitución que plasme un **Estado con autoridad y fortaleza**, y con márgenes de autonomía suficientes para propiciar consensos sociales y aplicar **políticas económicas soberanas**, en función de planes Nacionales de Desarrollo y con Presupuesto que respondan a dichos planes.
8. Renovamos la política y recuperemos su fuerza ética y transformadora, o continuamos en el lodazal en que ha devenido. O se cambia la manera de entender el Perú y sus soluciones, o persistimos en opciones ya fracasadas. No hay más que dos caminos. Ha llegado la hora de optar y actuar.



**LA PUGNA USA VERSUS CHINA POPULAR****El megapuerto de Chancay con inseguridad jurídica****JORGE  
MANCO ZACONETTI**

El martes 26 de marzo del presente año una delegación de profesores de la facultad de economía de la UNMSM en el marco del 149º aniversario de su creación, visitó las instalaciones del futuro Megapuerto de Chancay, constatando "in situ" el avance de más del 75% en la construcción de la primera etapa, que involucra más de US \$1,450 millones de dólares por concepto de inversiones. En su integridad las inversiones proyectadas al 5º año, deben superar los US \$ 3,500 millones, cifras necesarias para reactivar el débil crecimiento de la economía peruana.

Fuimos testigos de excepción de los trabajos acelerados en el túnel que tendrá una extensión de 1.8 kilómetros que permitirá el transporte de carga pesada y descarga llegando hasta los mismos terminales donde operarán grúas automatizadas con la última tecnología. Recorrimos los lugares donde estarán ubicados los gigantes silos graneros que permitirán las importaciones de trigo y otros cereales. En sus terminales podrán acoderar buques de más de 400 metros de largo que no pueden pasar por el Canal de Panamá, trasladando 20 mil contenedores por viaje.

El Megapuerto de Chancay será el más moderno de esta parte del mundo, y sería inaugurado por el jerarca del Partido Comunista chino Xi Jinping en noviembre del presente año en el marco de las celebraciones de la APEC, que se llevarán a cabo en Lima, con la presencia de los principales líderes mundiales. Sin embargo, leguleyadas de última hora cuestionan la seguridad jurídica del contrato que fue autorizado por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) en su momento.

La inseguridad jurídica promovida por el propio gobierno, por medio de la Procuraduría del Ministerio de Transportes y del organismo regulador Ositran después de tres años de haber autorizado la construcción de un puerto privado de uso público, ponen en cuestión la exclusividad que tendría "Cosco Shipping Ports Chancay Perú S. A. por treinta años en la explotación de los servicios esenciales en la infraestructura portuaria", tal como lo señala el art. 2 de la Resolución del Acuerdo del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional de febrero del 2021. (Resolución N° 0008-2021-APN-DIR)

Ello pondría en riesgo no solamente la visita del máximo mandatario de la China Popular sino también las inversiones adicionales que superan los US \$ 2,000 millones de dólares, sin contabilizar las inversiones conexas en las actividades de almacenamiento, servicios de logística, transporte, comerciales, posibilidades industriales, que han concitado el interés de inversionistas brasileños, colombianos, ecuatorianos y chilenos que verían disminuir el tiempo de viaje desde Chancay al Asia, si el Megapuerto estuviera al 100% operativo movilizándolo una carga superior a los 5,5 millones de contenedores equivalentes de 20 pies (TEUS), mientras el Callao que ya llegó al máximo de su capacidad apenas movilizó 2.5 millones de TEUS en el 2023.

Este puerto privado de uso público, multipropósito que representa una inversión de más de US \$ 3,500 millones de dólares cuando esté plenamente terminado, tendrá 15 amarraderos, 4 muelles de 3 kilómetros de longitud los cuales podrán recepcionar buques de gran calado, y tendrá un gran impacto en la economía peruana, en el empleo indirecto generado por las actividades conexas que hemos men-



cionado.

**INTERESES CONTRAPUESTOS**

Se debe reconocer que el principal accionista del Megapuerto de Chancay es la empresa estatal china, Cosco Shipping Corporation que depende mayoritariamente con un 52.04% de participación de la "Comisión de Administración y Supervisión de Activos Estatales de China Popular", un órgano del Partido Comunista, es más, también cotiza en la Bolsa de Shanghai y Hong Kong, y sus buques recorren los principales puertos del mundo.

Para el caso concreto del Megapuerto de Chancay, Cosco Shipping Ports es una filial de Cosco Shipping Corporation, y participa con un 60% del capital, y es el principal socio estratégico, y mientras el restante 40% lo posee la Compañía Minera Volcan, que tiene como principal accionista a la transnacional suiza Glencore y a los remanentes de la familia Letts.

Se debe considerar que Mrs. Volcan es un importante productor de zinc y plata a nivel mundial, y el grupo Glencore que resulta el mayor accionista con una participación superior al 67%, es el titular también del 33.75% de acciones en Mrs. Antamina, del 100% de los Quenuales y del 100% de Mrs. Antapaccay. A nivel interna-

cional es una empresa dedicada al transporte de minerales y derivados de petróleo y almacenamiento.

De otro lado, se debe destacar que Cosco Shipping Ports Limited es un líder mundial en el negocio naviero, ocupando el 4º lugar en lo referente al traslado de contenedores de 20 pies, así en el 2022 movilizó por los principales puertos del mundo 103.4 millones de contenedores equivalentes de 20 pies (TEUS) mientras el Callao apenas movilizó 2.5 millones de TEUS.

Esta empresa Cosco Shipping Ports cuenta con astilleros especializados, y es accionista principal en Cosco Shipping Lines Co, Ltd, la naviera más importante del mundo con la disponibilidad de 1,285 naves que recorren los 100 puertos del orbe. Es más, junto a las navieras Evergreen de Taiwan, CMA CGM de Francia y OOCL, integra la OCEAN ALLIANCE, una alianza global de las empresas líderes en el negocio naviero.

En esta lucha por la hegemonía mundial entre China Popular y los Estados Unidos de Norteamérica teniendo como alfil los intereses portuarios de capitales chilenos que se verían desplazados de la carga marítima en esta parte del mundo en especial con el comercio marítimo con el Asia, y

sobre todo con China Popular que está proyectada a ser la primera potencia económica en las próximas décadas.

Los intereses geopolíticos de la China Popular han tenido la audacia de fomentar crecientes inversiones en América Latina y en especial en el Perú; en una región antes considerada el "patio trasero" de los Estados Unidos de Norteamérica. Hoy la presencia del gigante asiático ha desplazado las inversiones norteamericanas, canadienses, australianas, japonesas, españolas y europeas en general de América Latina, y en el Perú se estiman que los capitales chinos superan los US \$ 30 mil millones de dólares, invertidos en actividades mineras, gasíferas, de distribución eléctrica, construcción, e importación en general constituyéndose en el principal mercado de las exportaciones provenientes desde nuestro país.

Por ello no resulta una casualidad histórica que el reconocido estudio jurídico Olachea haya observado la Resolución del Acuerdo del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional que reconoce derechos exclusivos por treinta años a Cosco Shipping Ports Chancay Perú SA en lo referente a los servicios auxiliares y complementarios de remolque y pilotaje que posiblemente afectarían la libre compe-

tencia.

Lo cierto y real es que el estudio Olachea es asesor y tiene como cliente a la empresa portuaria y naviera APM Terminals que administra parte del puerto del Callao. Esta es una subsidiaria de APM Terminals BV (63.75%) y de Callao Port Holdings BV (36.25%), que a su vez dependen del poderoso Grupo Naviero APM Moller - Maersk, conocido como Moller-Maersk o simplemente Maersk, de capitales daneses (Dinamarca), siendo la principal subsidiaria de A.P. Moller-Maersk Group la transnacional Maersk Line, Limited que tiene jugosos contratos con el departamento de Estado de los Estados Unidos.

Maersk Line, Limited es una subsidiaria de A.P. Moller-Maersk Group con base en los Estados Unidos cuya función es manejar la flota de barcos con bandera de los Estados Unidos y proveer a las agencias gubernamentales de ese país y a sus contratistas servicios de transporte y de logística, entre ellas el armamento a Israel, Ucrania etc. Maersk Line, Limited maneja la flota más grande del mundo de buques con bandera estadounidense y es competencia directa Cosco Shipping Lines Co, Ltd.,

En esta competencia por la hegemonía entre USA y la China Popular nuestro país es testigo una vez más de la intromisión de intereses ajenos al interés público que están identificados con las inversiones en infraestructura en este caso portuaria, como es el caso del Megapuerto de Chancay, tan necesarias para nuestro país, si es que queremos convertirnos en un "hub", en un eje del comercio entre el Perú y el Asia, desplazando a los puertos chilenos de Iquique, Valparaíso y San Antonio. ¡Es curioso que peruanos incluido el ministro del sector indirectamente se identifiquen con los intereses de nuestro vecino del sur!



## Ministros de Economía y Energía y Minas, se comprometieron en realizar proyectos en zonas fronterizas de Amazonas

Los ministros de Economía, José Arista y Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamáni llegaron a la provincia de Condorcanqui, en Amazonas, para inaugurar una institución educativa inicial. Además anunciaron proyectos de inversión para acortar las brechas de desigualdad y promover el desarrollo de la zona fronteriza.

El gobernador regional Gilmer Horna solicitó al Ejecutivo darle prioridad a los proyectos rurales enfocados en las comunidades nativas de todo el país.

Esta mañana, la provincia de Condorcanqui recibió la visita de una importante comitiva ministerial encabezada por Rómulo Mucho, titular del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), y José Arista, ministro del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El motivo de su llegada fue la inauguración del proyecto de mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa Inicial N° 270 de la Comunidad Nativa Nueva Esperanza, ubicada en el distrito de Nieva.

Con una inversión de 4 millones 634 mil soles, financiados por el MINEM, esta obra representa un paso importante en el fortalecimiento del sistema educativo en la región. El proyecto busca no solo mejorar las instalaciones físicas de la institución, sino también potenciar la calidad del servicio educativo ofrecido a los niños y niñas de la comunidad.



El acto inaugural contó con la presencia de la máxima autoridad regional de Amazonas, Gilmer Horna Corrales, quien se sumó a la cele-

bración y resaltó la importancia de este proyecto para el desarrollo y bienestar de la población local.

El ministro de econo-

mía José Arista, natural de Amazonas, se comprometió en trabajar por el desarrollo de su región, del cual también fue presidente regional.

## Locadores pueden presentar una denuncia ante la Sunafil

Estas en una empresa privada, tienes un horario y un jefe, pero no te han formalizado, entonces, denúncialos

¿Eres locador de servicios en una empresa privada, pero te tratan como a un trabajador en planilla? Tienes un jefe, un horario de trabajo, incluso debes colocarte el uniforme de la empresa y sin embargo, no te han formalizado, no tienes seguridad social en salud, ni en pensiones. Entonces, tú podrías hacer una denuncia ante la Sunafil.

Al ser un locador de servicios debes presentar tu denuncia mientras estés laborando en la empresa, si lo haces tras haber dejado de trabajar, la Sunafil solo podrá hacer una verificación de hechos al no tener un vínculo laboral vigente.

Además de hacer la denuncia mientras continúes en la empresa, debes presentar estos tres elementos esenciales ante la Sunafil:

1. Pruebas del servicio que brindas al empleador: pueden constar en correos electrónicos o registros de asistencia.



2. Pruebas del pago que te dieron por el trabajo realizado, como vouchers del banco (depósitos continuos del mismo monto de dinero) o Recibos por Honorarios continuos.

3. Pruebas de subordinación, es decir, que tuviste un superior que te daba indicaciones u órdenes para realizar tu trabajo. Esto también puede constar en correos o conversaciones de WhatsApp.

### RUC Y DIRECCIÓN

Estos elementos servirán para que tu denuncia califique y pueda ser recibida por un inspector de trabajo. Además de esos requisitos, debes indicar el número de RUC de la empresa, la dirección, un número de celular personal y un correo electrónico.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 119, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, y sus modificatorias; y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el predio que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape – Cochabamba – Cajamarca, Tramo: Chota – Bambamarca – Hualgayoc"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar la propiedad, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la publicación a la siguiente dirección: Jiron Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima o presentar su oposición debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), adjuntando la documentación que acredite su derecho propiedad y el tracto sucesivo respecto del titular registral.

N°	Código	Titular Registral del Inmueble	Partida Registral de la Oficina Registral de Chota, Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	Propietario que acredita derecho de propiedad con documento de fecha cierta y Tracto Sucesivo	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento	AREA AFECTADA m2
					Inicio (km)	Final (km)					
1	ANT-0134	BUENAVENTURA MUÑOZ GONZALES CESARINA MIREZ RODRIGUEZ	11098555	MARIA ELENA MUÑOZ MIREZ	162+579	162+630	DERECHO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA	98.33

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2024



**FUERZA AÉREA DEL PERÚ**

# Capacitó a funcionarios de la región Cusco en “Operaciones de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas”

En el marco del Ejercicio Internacional ECO-SOF V, la Fuerza Aérea del Perú a través de su Comando de Operaciones y de sus Alas Aéreas N°3 y N°6, así como de sus unidades ejecutoras, capacitaron a funcionarios públicos de la región Cusco en operaciones de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, primeros auxilios, primera respuesta ante incendios forestales y manejo de sistemas de comunicaciones ante emergencias.

Hasta el momento han sido capacitados más de 120 funcionarios públicos de diversas entidades, entre ellas, de la Dirección Desconcentrada de Cultura, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), la Compañía de Bomberos, la Policía Nacional del Perú (PNP), la Cruz Roja, la Unidad de Emergencia de Cusco (Uneme) y Consettur.

Durante la capacitación aprendieron a desarrollar evaluaciones estructurales y las configuraciones de colapso, a fin de realizar un análisis y toma de decisiones certeras, antes de ingresar a realizar las labores de búsqueda y rescate, teniendo en cuenta que en



dichas labores existen y rescate de víctimas que tres niveles de preparación y respuesta.

La capacitación estuvo dirigida a la búsqueda

de cuerpos atrapados dentro de escenarios

de muy difícil acceso y que por las características materiales del medio ambiente (estructuras de concreto, piedras, estructuras metálicas, etc.) requieren de una cantidad considerable de tiempo en ser efectuadas.

Este mismo trabajo también se realizó con la Municipalidad Distrital de Machupicchu, especialmente con el personal de rescate del Santuario Histórico que es amenazado permanentemente por incendios forestales, a fin que actúen con los

cuidados y recomendaciones correspondientes.

El objetivo de la capacitación es contar con a y especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres, que se encuentren preparados para brindar asesoramiento técnico a las autoridades de los gobiernos regionales y locales, a fin de que tomen las mejores decisiones para la ejecución de acciones operativas ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, así, lo dio a conocer el personal de la Fuerza Aérea del Perú.

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvias  
Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**COMUNICADO  
AL PÚBLICO EN GENERAL**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1. del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público la ubicación de los predios que fueron afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Dv. Yanacocha - Bambamarca, Tramo: Dv. Yanacocha - Hualgayoc"; ubicados en el departamento de Cajamarca. En ese sentido, los terceros interesados que acrediten tener derecho de propiedad y/o posesión, de conformidad con las leyes de la materia, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la última publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, y/o presentar su oposición debidamente sustentada, a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), presentando los documentos que acredite su derecho de propiedad o posesión por más de 10 años.

N°	Código	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicio (Km)	Final (Km)				
1	DV.YANA-HUAL-187	78+667	79+287	IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
2	DV.YANA-HUAL-188	78+686	79+294	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
3	DV.YANA-HUAL-197	80+218	80+284	IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
4	DV.YANA-HUAL-198	80+303	80+347	IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
5	DV.YANA-HUAL-199	82+039	82+415	DERECHO/IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
6	DV.YANA-HUAL-201	82+357	82+863	DERECHO/IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
7	DV.YANA-HUAL-239A	42+418	42+479	IZQUIERDO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
8	DV.YANA-HUAL-239B	42+322	42+421	IZQUIERDO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
9	DV.YANA-HUAL-239C	42+167	42+324	IZQUIERDO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
10	DV.YANA-HUAL-239D	41+883	42+168	IZQUIERDO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
11	DV.YANA-HUAL-239E	41+797	41+884	IZQUIERDO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
12	DV.YANA-HUAL-272	49+052	49+601	DERECHO	TUMBADEN	SAN PABLO	CAJAMARCA
13	DV.YANA-HUAL-272B	49+898	50+290	DERECHO	TUMBADEN	SAN PABLO	CAJAMARCA
14	DV.YANA-HUAL-280	49+896	49+922	IZQUIERDO	TUMBADEN	SAN PABLO	CAJAMARCA
15	DV.YANA-HUAL-281	49+924	49+964	IZQUIERDO	TUMBADEN	SAN PABLO	CAJAMARCA
16	DV.YANA-HUAL-350	62+789	62+805	DERECHO	LLAPA	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
17	DV.YANA-HUAL-360	63+010	63+047	IZQUIERDO	LLAPA	SAN MIGUEL	CAJAMARCA

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2024



# Israel ataca a Irán. Peligro de guerra regional



ISAAC  
BIGIO

El primero de abril es celebrado en muchas naciones como el día de las burlas, pero lo que pasó en el del 2024 no fue ninguna broma. En esa fecha se efectuó un bombardeo aéreo contra el complejo diplomático iraní en Damasco, donde está su consulado. En este murieron varios militares, incluyendo el general Mohammed Reza Zahedi. Esta es la mayor baja que ha tenido el Cuerpo de Guardianes de la Revolución Iraní (CGRI) desde que en enero 2020 Donald Trump asesinó en un aeropuerto de Bagdad al General Qassem Suleimani, pilar del "Eje de Resistencia" que una a los persas con todos los gobiernos y movimientos armados contrarios a EEUU e Israel en el Medio Oriente.

Esta vez EEUU se ha desentendido abiertamente del ataque, el cual solo puede haber sido hecho por Israel. Algo que agrava la situación es que ha sido realizado contra una embajada. Según todos los tratados internacionales, toda sede diplomática de cualquier Estado en otra nación es considerado como parte de su territorio patrio.

Antes, Tel-Aviv ha atacado numerosos blancos en Siria. En Navidad se asesinó al General persa Seyed Razi Mousavi, un antiguo asesor de las FFAA sirias, cerca a un santuario chiita en Damasco. En enero se mataron a cinco oficiales persas, incluyendo el jefe de inteligencia del CGRI en Siria. El 29 de marzo un ataque al aeropuerto de Alepo (norte de Siria) acabó con la vida de docenas de efectivos sirios y del Hezbollah libanés. Empero, nunca antes Israel ha atacado territorio iraní. La embajada persa en Damasco estaba con la bandera iraní y bajo la protección de dicha república.

Para "The New York Times" los edificios diplomáticos tienen am-

plias garantías de ser interferidas de acuerdo a las Convenciones de Viena de 1961 y a la de Relaciones Consulares de 1963. "Las embajadas están protegidas del uso de la fuerza en un conflicto armado" -dice Yuval Shany, profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén -"por ello, no es permisible atacar a una embajada de la misma manera que no es posible atacar una escuela". El bombardeo al complejo diplomático iraní en la capital siria violaría el artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas.

En todas las embajadas norteamericanas operan agentes militares y de la CIA, muchos de los cuales conspiran contra diversos gobiernos o movimientos políticos de la región donde están. Lo mismo vale para otras sedes diplomáticas de otras potencias, las cuales están salvaguardadas por dichos acuerdos. Durante años la dictadura de Manuel Odría nunca pudo entrar a la embajada colombiana de Lima para capturar a Haya de la Torre, que allí se refugió, o la británica a Julian Assange, quien se cobijó en la sede ecuatoriana de Londres donde (por vivir allí más de 5 años) obtuvo el pasaporte de dicha nación. Las autoridades turcas no podían entrar a la embajada saudita de su país, pese a que se sabía que el periodista norteamericano Jamal Khashoggi estaba allí (donde fue despedazado).

Israel demuestra sentirse inmune a las normas internacionales, a las recomendaciones de la Corte Internacional de Justicia sobre genocidio o a la resolución pro-tregua de Naciones Unidas. Por más que Shany de la Universidad Hebrea recuerde que en las guerras no se atacan embajadas o escuelas, el premier hebreo Benjamin Netanyahu no respeta estas reglas.

Al cumplirse el día 180 de la guerra, el Monitor Euro-Mediterráneo de Derechos Humanos basado en Génova informaba que

habían sido total o parcialmente destruidos 443 colegios, 301 facilidades médicas, 650 templos, casi 400,000 viviendas, 2,200 industrias y 200 patrimonios históricos, mientras que cerca de 120,000 palestinos estaban muertos, desaparecidos o heridos.

Cuando se dio el ataque israelí a Damasco, sus tropas abandonaron la operación militar que habían empezado el 18 de marzo contra el principal y más avanzado complejo médico de la franja: el hospital Al-Shifa de Gaza capital (al cual han arrasado). Durante 2 semanas el ejército israelí mató a 400 palestinos, aduciendo que la mitad eran "terroristas".

Según la Doctora Tanya Haj-Hassan de Médicos Sin Fronteras dichas tropas "ejecutaron decenas de personas, punto, incluyendo muchas de nuestras colegas que han sido detenidas, algunos de los cuales han sido detenidos, antiguos alumnos míos, no sabemos si están vivos o muertos, ya están encarcelados durante más de 100 días. Decir que esto es un estratégico ataque contra Hamás es un insulto a nuestro intelecto y a la humanidad. Es una destrucción a personas que sanan, es atacar trabajadores de salud". Según ella, andar con uniformes hospitalarios convierte a uno en un blanco militar. Ya son alrededor de 350 profesionales de salud que han sido asesinados en Gaza, mientras que otros 520 han sido heridos.

Casi al mismo tiempo del bombardeo de Damasco, Israel mató en Gaza a 7 voluntarios extranjeros de "Cocina Central Mundial", una fundación neutral que distribuía comida a israelíes y palestinos. Esta entidad impulsada por José Andrés, un chef ganador de varios premios internacionales, ha distribuido millones de alimentos en zonas devastadas por catástrofes naturales y guerras durante décadas. El premier



Netanyahu se disculpó por el incidente, pero ya son más de 200 trabajadores humanitarios que han sido muertos por sus soldados. Según "Ha'Aretz" esta guerra es "un desastre en las relaciones públicas para Israel". Un último número del semanario británico "The Economist" se dedica a demostrar que Israel se aísla del mundo.

A pesar de que la devastación de esta pequeña franja supera a la de Hiroshima, Nagasaki o cualquier metrópolis bombardeada en los últimos 80 años, Tel-Aviv no logra derrotar en seis meses a los grupos armados palestinos (Hamás, YIP, MUYahedines, FPLP, FPDLP, Al-Fatah, etc.). Si bien ha expulsado al 90% de los 2,300,000 gazatíes de sus casas, no los ha podido sacar de su territorio.

Salvo tres rehenes rescatados militarmente, el resto de los 240 raptados el 7/10/2023 han sido liberados mediante acuerdos, han muerto por acción de sus propias FFAA o siguen prisionados. La impaciencia de los familiares de estos ante tal situación ha movilizado a millares pidiendo el cese al fuego y la caída de Netanyahu. Mientras la crisis interna se agrava, los judíos religiosos se niegan a reemplazar a los soldados caídos.

El rabino supremo sefardí dice que su gente prefiere irse del país antes que servir militarmente.

La conjunción de tener un gobierno políticamente débil, internacionalmente aislado e incapaz de haber derrotado militarmente a los palestinos es algo que ha venido conduciendo a Tel-Aviv a buscar mostrar ciertos "éxitos" manteniendo iraníes, sirios y libaneses.

Netanyahu siempre busca sobrevivir provocando invasiones de EEUU en Afganistán, Irak, Siria y Libia. Si bien ha logrado todo ello, EEUU no quiere hacer lo mismo contra Irán, la principal potencia regional militar del Medio Oriente, pues sabe que ello implicaría terminar peor parado que en esos países. Empero, si Netanyahu logra que Teherán entre directamente en el conflicto, esto llevaría a que Washington mande tropas y él se salve siguiendo el poder y teniendo autoridad para limpiar étnicamente a los palestinos.

Saeid Golkar, de la Universidad de Tennessee, sostuvo al "Guardian" que "el CGRI se sigue basando en un hombre y sus redes. No puede funcionar independientemente de él. Cuando eliminamos a una figura clave de su jerarquía, sumado a la muerte del número dos de Zahedi, particular-

mente dentro de la crisis del Medio Oriente, va a significar un empuje que demore mucho tiempo. Irán va a tomar represalias, pero una guerra entre los dos países es improbable. El CGRI probablemente va a golpear algunas posiciones entre Irak y Azerbaiyán".

Teherán siempre elude atacar directamente a Israel, pues prefiere impulsar a sus aliados del "Eje de la Resistencia" (Hezbollah del Líbano e Irak, Yemen y grupos palestinos) que le vayan atacando y minando gradualmente. Los ayatolas temen que un choque directo pudiese acabar en una guerra regional nuclear donde la OTAN entraría directamente a estabilizar a Netanyahu.

Su estrategia pasa por seguir aislando internacionalmente a Israel y consolidando su poder regional.

En todo caso, Israel anda en alerta total ante un posible ataque directo persa. Si bien esto no es lo más probable, tampoco pudiera descartarse. Cuando EEUU asesinó al General Qassem Suleimani, la venganza iraní no fue directa, sino indirecta (a aliados regionales de Washington).

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.



**HERBERT  
MUJICA**

# ¡Aprenda a pensar!

Si algo tiene la ciudadanía que aprender es a pensar sus criterios respecto de cuanto ocurre. Mirar con observación crítica y no da por hecho que si está publicado, en la radio o televisión, entonces "es cierto". Allí comienza la domesticación de un pueblo.

El fatalismo de la vida peruana se acentúa desde los medios de comunicación cuando se "borreguiza" el mensaje y se da por hecho lo que son abominables y aberrantes prácticas que una conciencia acrítica, profundamente enraizada en el espíritu nacional, no cuestiona, toma como parte de su medio ambiente y asimila con la consabida sentencia infeliz: "así son las cosas".

Se lee que algunos pobres diablos ganan el equivalente de US\$ 10 mil o más, en el actual gobierno y antiguas administraciones y emerge automáticamente la pseudo justificación: ¿debería cobrar menos? No se dice que es el mal utilizado dinero del pueblo.

Se anuncia con bombos y platillos que el próximo Establo parlamentario será peor que el actual pero no se inquiere por las tropas de asesores, las bandadas de secretarías y brigadas de conserjes que cobran por hacer muy poco o porque integran la cohorte de mantenidos por la ubre estatal y que hacen "estudios de imagen, pro-

puestas", etc. como si lo podrido pudiera oler bien alguna vez.

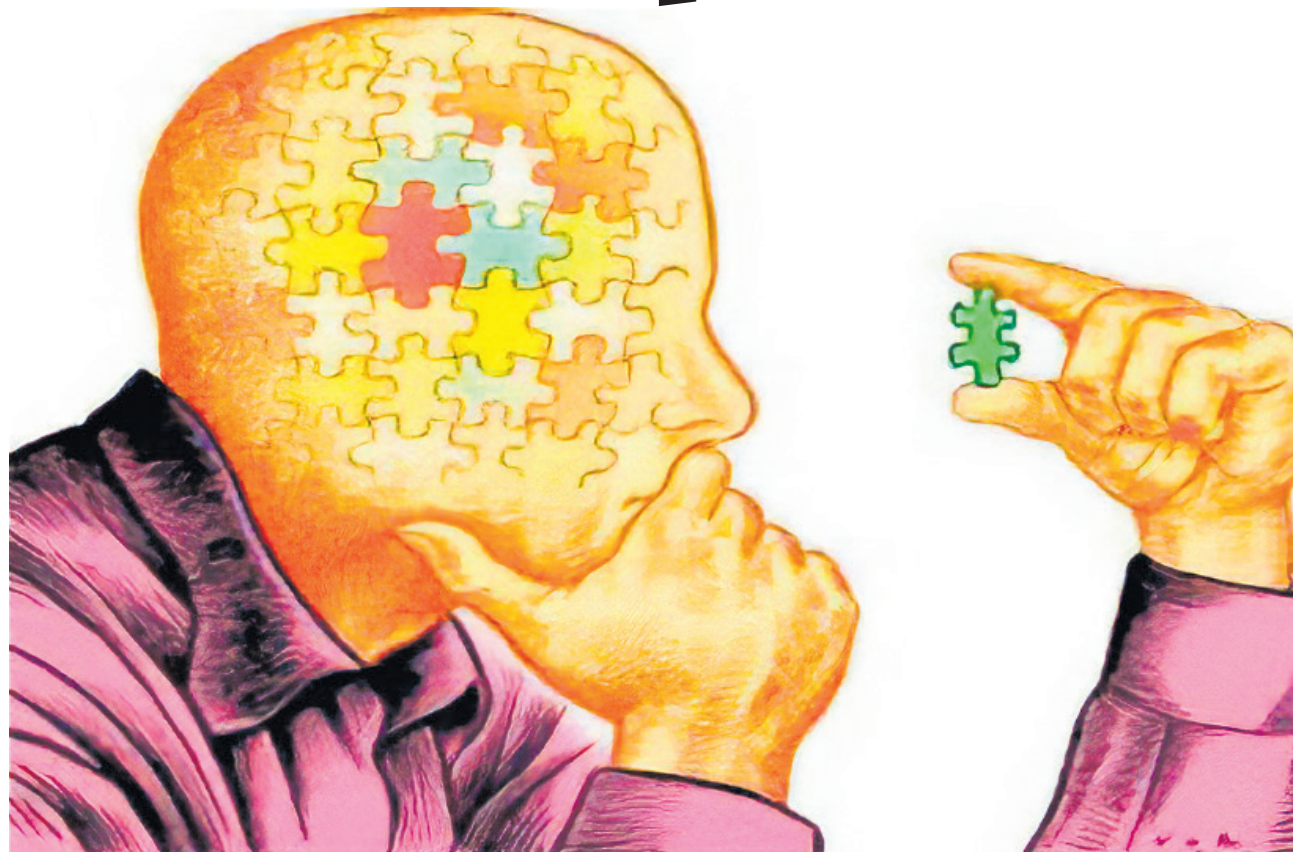
De repente, como decía Manuel González Prada, lo más sensato que pudiera hacer el Establo ¡es el análisis, inmediato, categórico y definitivo de su propia cerrazón y clausura por los tiempos de los tiempos!

Las universidades, sobre todo las particulares, preparan profesionales-soldados de la empresa privada. No hay grandes gerentes con visión nacional o nacionalista, privilegiadores de la industria peruana, sus proyecciones, su valor agregado o el desarrollo en los próximos 100 años de acuerdo a un gigantesco proyecto-país que tenga en ellos a los vectores fundamentales de esa construcción.

¿Para qué queremos "brillantes" turiferarios de las firmas transnacionales? ¿No será que el diseño de la universidad-materia prima para los dólares foráneos colisiona directamente con el ágora creadora de líderes forjadores de una nación?

Una conciencia nacional colectiva es requisito histórico indispensable para una dinámica social ágil, limpia, sensata, capaz de construir un Estado nacional con perspectivas.

No muchos lustros atrás, a una cáfila de descastados, se le ocurrió que la historia de la guerra con Chile (1879-1883) debía ser reescrita. ¡Claro, el propó-



sito era suavizar, matizar, difuminar, el paso de la pezuña bestial del invasor, con su larga e interminable lista de tropelías y abusos con un país vencido, para edulcorar y justificar la invasión actual globalizante que privilegia asimetrías culturales, raciales y ¡sobre todo! económicas.

Con una mentalidad acrítica, de colonos mentales, el futuro está ahorrado a los sirvientes de cualquier país que tenga un relativo mayor desarrollo. Y aquí no hay jingoísmos o xenofobias, simple y llanamente, la constatación de una cobardía que siempre pretende oropeles intelectuales y coberturas

mediáticas, muy fáciles, por cierto.

En Perú hay que aprender a pensar. No sólo eso. A pensar con criterio ferocemente crítico. Si la nación está en flecos y con unas desigualdades protervas es porque el diseño de su desarrollo está mal y sólo protege a minorías insolentes que no entienden que un país desarmado de cultura, de armas disuasivas, carente de una política externa agresiva e inteligente, no es una garantía de paz. Un país desarmado, es una presa apetecible.

Creemos en la paz que cuida límites y que privilegia al ciudadano peruano.

¿Equivale eso a idiotizar en el olvido punible de la historia, de cuanto ocurrió, cómo fue y de qué modo Perú debió entrar en liza y pelear por su independencia y que hoy debe hacer lo mismo pero con las armas modernas de la tecnología, una educación integral y un civismo crítico acrisolado?

Recordemos, fue un 5 de abril de 1879 que Chile declaró la guerra al Perú. ¿Y cómo quedó el país luego de esa invasión que se prolongó hasta 1883 y con la "ratificación" de esa paz con tropas sureñas aún en Perú?

Quien o quienes pretendan el olvido, so pre-

texto de "pacifismos" que más parecen complicidades, la gran amnesia nacional ¡tienen que explicar qué se traen entre manos y por causa de qué están en estos despropósitos!

La conciencia crítica está al alcance de todos. Basta con ver diarios, oír noticieros radiales o televisivos. Cuanto allí se dice contiene un estilo apocalíptico y de caballazo.

Muchos de nuestros legisladores no hablan siquiera castellano entendible, menos inglés. El burócrata mañoso y proditor, sabe cómo entrapar las negociaciones y abre el dique cuando sus intereses son "tomados en cuenta".



Puneños darán emotiva despedida a “Muñequita Milly”

## Será sepultada hoy en cementerio de Juliaca

Tras ser el velatorio y despedida de sus miles de seguidores en el complejo Santa Rosa, en Santa Anita, Lima, los restos de la querida Muñequita Milly, fueron trasladados ayer a su natal Juliaca, donde esta tarde recibirá cristiana sepultura.

Se prevé una serie de homenajes y para ello se instaló un estrado en el frontis de su domicilio, en el distrito San Miguel, de la citada ciudad puneña.

Las exequias están programadas para la 1 de la tarde. El féretro recorrerá las principales calles del lugar, antes de llegar al composanto. Está descontado que miles de personas

acompañarán a Flor Sheiza Quispe Sucapuca hasta su última morada.

Muchos familiares, amigos, seguidores han llegado para estar en la ceremonia fúnebre.

### Grito de Justicia

El grito de justicia, justicia es lo que más se escucha, dónde han paseado el ataúd con los restos de la joven cantante de 23 años, a quien una mala praxis realizada por el médico Víctor Fong, le costó la vida.

Sorprende que hasta ahora, las autoridades no han hecho nada para siquiera citar al polémico



cirujano, quien sigue muy activo en sus redes sociales, aunque no quiere dar cara a la prensa y solo envía a su abogada Rosa Bartra, a declarar.

Folclore boliviano y latinoamericano presente

## Kjarkas y Chila Jatún, confirman concierto en Lima

La agrupación más emblemática del folclore boliviano y latinoamericano, Los Kjarkas vuelven a Perú para presentarse el 29 de junio en el coliseo Eduardo Dibós junto a sus herederos musicales: Chila Jatun, banda que agrupa nada menos que a sus hijos y sobrinos.

Dos generaciones de artistas que ofrecerán respectivamente lo mejor de sus propuestas musicales en un concierto denominado 360°, una experiencia envolvente no solo en sonido sino en luces y colores que permitirá al



público disfrutar al máximo de esta gala que pone en relevancia la experiencia y la juventud en una

misma plataforma.

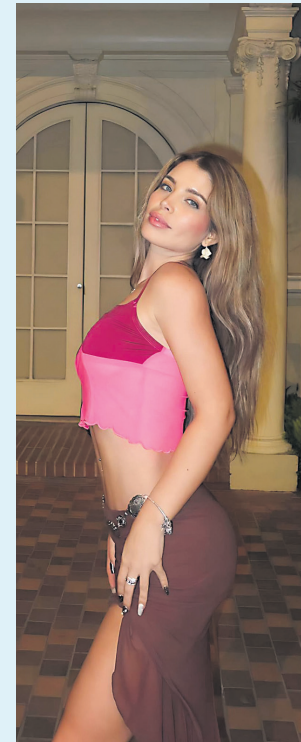
Este show es la combinación de la larga experiencia de Kjarkas con

la frescura y energía de Chila Jatun y promete ser una experiencia realmente emocionante.

Flavia Laos dice son grandes amigos

## Niega romance con cantante Emilio Jaime

La rubia Flavia Laos puso el parche ante los rumores del nacimiento de un romance entre ella y el cantante Emilio Jaime. Ambos se muestran muy coquetos y demuestran una gran química en el reality de cocina “El Gran Chef Famosos, el restaurante”, de Latina. “Nada que ver, somos grandes amigos y por eso nos ven conversando amablemente. Yo estoy enamorada, pero de mi trabajo”, aseveró la cantante. Agregó que está concentrada en crecer y que este año no piensa aceptar a ningún galán. “No me faltan los pretendientes, yo soy la que me hago la difícil”, señaló



entre risas la menuda artista.

Dejaron sin celular a ex de Florcita

## Néstor Villanueva fue víctima de un ladrón motorizado

El cumbiambero Néstor Villanueva pasó por un gran susto, luego que un delincuente le arrebató su celular, mientras conversaba con un amigo en el frontis del condominio, donde vive en Los Olivos. “Todo fue rápido, el tipo apareció como un flash y tras quitarme mi equipo, se fue volando. Estaba acompañado por otro sujeto”, sostuvo. Reveló que hizo la denuncia respectiva en la comisa-



ría de Sol de Oro. “Espero que revisen las cámaras de la zona, para que identifiquen al responsable y su cómplice”, aseveró.



# 11° Festival Cultural Nikkei celebrará los 125 años de la inmigración japonesa al Perú

**El festival de realizará del 9 al 14 de abril en el Centro Cultural Peruano Japonés y en la Plaza Grau del Callao. El ingreso a todas las actividades será gratuito.**

La Asociación Peruano Japonesa, a través de su Centro Cultural, realizará el 11.º Festival Cultural Nikkei con un programa de actividades de ingreso libre, que se llevará a cabo del 9 al 14 de abril y que incluirá música, conversatorios, presentación de libros, visita guiada y una variada feria cultural en la Plaza Grau del Callao.

El festival busca destacar el aporte y presencia de los inmigrantes japoneses y sus descendientes en el Perú. Precisamente, en abril la comunidad nikkei peruana conmemora los 125 años de la llegada a nuestro país de los primeros inmigrantes japoneses, quienes hace 125 años arribaron a bordo del Sakura Maru.

El conversatorio "Casa Nikkei. Sabores con historia" abrirá el festival el 9 de abril, con la presencia de los cocineros Mitsuharu Tsumura, Toshi Matsufuji, Coco Tomita y Pierre Suqueyama, además de un representante de la emblemática familia Kunigami. La cocina, los recuerdos y sabores nikkei serán el eje de este diálogo.

Habrà también una visita guiada al Museo de la Inmigración Japonesa al Perú "Carlos Chiyoteru Hiraoka" (miércoles 10) y la presentación de los libros Más allá del haiku. Antología de autores nikkei latinoamericanos (miércoles 10) y Umetsu (viernes 12).

El jueves 11 estará reservado para un homenaje musical a Juan Makino Tori "El samurái del huayno", al compositor Luis Abelardo Takahashi Núñez, así como a Angélica Harada "Princesita de Yungay".

Finalmente, el sábado 13 y domingo 14 de abril, conjuntamente con la Municipalidad Provincial del



Callao se realizará la Feria Cultural Nikkei en la Plaza Grau, junto al muelle, donde habrá una zona de comidas, stands de los servicios del Centro Cultural Peruano Japonés, actividades para toda la familia y conciertos con las bandas Chanco con Piña, Mambo Glacial y La Kincha, además del Coro de la Asociación Nisei del Callao.

## Martes 9

Conversatorio: Casa Nikkei. Sabores con historia. Reconocidos chefs se reencuentran para conversar sobre los orígenes, el presente y la trascendencia de la cocina nikkei en la gastronomía peruana. Esta amena conversación entre amigos evocará recuerdos y anécdotas de aquellos que suman con su sazón a la gran mesa de nuestra peruanidad. Hora 7:00 p.m.

## Miércoles 10

Visita guiada al Museo de la Inmigración Japonesa al Perú Carlos Chiyoteru Hiraoka. Hace 125 años llegaron 790 inmigrantes japoneses a bordo del Sakura Maru. Hoy son más de 200 mil los nikkei peruanos quienes forman parte de la diversidad cultural y étnica de nuestro país. Conoce esta fascinante his-

toria de resiliencia, integración y amistad. Hora: 4:30 p. m.

También se realizará la presentación de libro: Más allá del haiku. Antología de autores nikkei latinoamericanos. Por primera vez, un texto reúne las voces literarias nikkei de América Latina, incluyendo los géneros literarios de poesía, ensayo, cuento, novela y autobiografía. Descubre esta antología de los profesores Koichi Hagimoto, catedrático de Español y Literatura Latinoamericana en Wellesley College, EE. UU.; e Ignacio López-Calvo, catedrático de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de California, Merced. La obra compila una selección de las obras de 52 autores nikkei de Argentina, Brasil, Chile, México y Perú. Hora: 7:30 p. m.

## Jueves 11

Concierto: Del coliseo a la peña. Los versos, acordes y ritmos del Perú resonarán con fuerza en esta fiesta musical. Celebraremos a Angélica Harada "Princesita de Yungay" con los vibrantes ritmos de su natal Ancash. Recordaremos a Juan Makino Tori, "El Samurai del Huayno", intérprete de música huanca y el primer nikkei en cantar en los coliseos folclóricos. Y como

no puede faltar el criollismo, escucharemos las hermosas composiciones de Luis Abelardo Takahashi Núñez.

## Viernes 12

Presentación de poemario: Umetsu. Makizo Umetsu subió al barco que lo llevaría de regreso a Japón para nunca volver al Perú, donde se quedaron su esposa Amalia y sus cuatro hijos. A través de este poemario, su nieto Juan de la Fuente Umetsu lo salva del olvido y reconstruye su voz para reescribir la historia familiar desde el sueño frustrado de su retorno. Presentación a cargo del autor. Cecilia Podestá y Diego Alonso Sánchez lo acompañarán en los comentarios. Hora: 7:30 p. m.

Todos estos eventos serán en el Teatro Peruano Japonés (Av. Gregorio Escobedo 803, Res. San Felipe, Jesús María).

## Sábado 13 y domingo 14

El sábado será la clase demostrativa de ikebana, demostración de maquillaje, balletón libre y conciertos de La Kincha y Chanco con Piña. Y el domingo la gimnasia terapéutica para el adulto mayor, origami para adultos, clase de odori o danza japonesa, cuentacuentos japoneses, presentación del coro de la Asociación Nisei Callao y concierto de Mambo Glacial.

También habrá stands informativos de los cursos del Centro Cultural Peruano Japonés, del Fondo Editorial de la APJ, y de la Biblioteca Elena Kohatsu, así como un espacio en el que los visitantes podrán recibir su nombre escrito en japonés. Horario: de 11:00 a. m. a 5:00 p. m. Lugar: Plaza Grau, Callao.



OPINIÓN

**JULIO BARCO**

## La abuela en dos poetas

Los temas de la poesía cambian de piel. A veces, claro, se agregan nuevas coyunturas humanas y se amplifican. Sin embargo, asuntos como el amor, la amistad, la muerte, la vida son esenciales en todas las tradiciones poéticas. El reto, claro, es cómo trabajamos la forma. En ese sentido, el tema de la abuela, como la segunda y vital madre, se encuentra en dos poetas unidos por su gran pasión poética.

El primer caso es el del poeta peruano Enrique Verástegui. El poeta de Hora Zero le dedica unos versos a su abuela María Luisa Rojas de Peláez (1), con unas palabras en cursiva aclaratorias de su fallecimiento: muerta el 21 de agosto de 1969 en Cañete donde moran (...) los ángeles de Jericó. Entre ritmos, de corte conversacional, nos acercamos a lo funesto: la partida de la abuela del autor de Splendor. Así, podemos sentir el desgarrar: Ya puse estos versos como ramas de olivo sobre tu tumba oh mi abuela y me tendrás aquí para siempre. El poema fluye en un tono apesadumbrado del nieto díscolo, que, frente a su abuela, se define como: Este es Jarry (...) hablando de cosas ininteligibles, blasfemando/ recíbeme abuelita soy yo el más engreído.

Viajemos al pasado. Pensemos en Europa, fines del siglo XVIII: un joven poeta canta sus vitales cantos. Mito y poesía se juntan en Hölderlin. El poeta funda su ser en el lenguaje. En A mi venerable abuela, en sus 72 años leemos: Y sabré vivir tan largos años como tú, abuela querida. Apacible y devota en la vejez. El poema es una carta y una confesión. Voy hacia ti, bendice una vez más a tu nieto -dice el gran bardo- y así pueda el hombre cumplir la promesa del niño que fue.

En este mundo vil, ¿no es el amor de la abuela un rayo bondadoso de luz? Estos dos poemas nos hablan de una experiencia vital. Nutrido de ternuras, el niño floreció mejor. Y así es y será.

Finalmente, yo dedico esta columna a mi abuela Nena.

Del libro Los extramuros del mundo.



**BALANCE GENERAL FINAL  
OHANA ANIMAL  
ASOCIACION CIVIL EN  
LIQUIDACION  
RUC N° 20601973741  
AL 13 - 02 - 2024**

**Total Activo S/0.00**  
**Total Pasivo S/0.00**  
**Pasivo y Patrimonio S/0.00**

**Yeicit Andreina  
Pernia Delgado  
Liquidador**

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN**  
SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 30.10.2024 DE LA EMPRESA **FSG HAIR DESIGNER E.I.R.L.** SE HA APROBADO SU TRANSFORMACION A UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON LA DENOMINACION DE "FSG HAIR DESIGNER SAC" DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 337 DE LA LGS.

**LIMA 22 DE MARZO DE 2024.**  
**FSG HAIR DESIGNER E.I.R.L.**  
**FLAVIO ANDRE SANCHEZ GONZALES**  
**TITULAR GERENTE**

**EL POLLITO S.A.  
RUC N° 20135248151  
CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de **EL POLLITO S.A.** Convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, sito en su local social, Av. Latinoamérica No. 201 Urb. José Carlos Mariátegui, Villa María del Triunfo. Lima.  
**PRIMERA CITACION PARA EL DIA 13 DE ABRIL 2024. horas 10.AM**  
**SEGUNDA CITACION PARA EL DIA 16 DE ABRIL 2024. horas 10.AM.**  
**AGENDA**  
1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL PERIODO 2023.

**LIMA, 03 DE ABRIL DE 2024.**  
**EL DIRECTORIO**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA DE TRANSPORTES Y  
SERVICIOS LA HUAYRONA S.A.**

Se cita a Junta General de Accionistas de la Empresa de Transportes y Servicios La Huayrona S.A. para el día 16 de Abril del 2024 a horas 04pm. en Primera Convocatoria y el día 20 de Abril a las 04pm. En Segunda Convocatoria a realizarse ambas en el domicilio sito en Jr. Prolongación Héroes del Cenepa N°2300 Ampliación Santa María - S.J.L. para tratar la siguiente Agenda:  
1) Aprobación del Balance Anual 2023.  
2) Regularización de Acciones y Accionistas en el Libro de Matricula y Transferencias de Acciones.  
3) Aumento de Capital mediante Capitalización de Utilidades y Aportes en Efectivo.

**Lima, 04 de Abril del 2024.**  
**EL DIRECTORIO**

**Kardex N° 1342 - NC - 2024  
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CARLOS ENRIQUE MIRANDA APARCANA**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **GENOVEVA NOEMI APARCANA MORON DE MIRANDA**, fallecida el 06 de Mayo del año 2,016, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

**Lima, 25 de Marzo de 2,024.**  
**María Mejía Haro**  
**ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

**Evangelio del día  
Lectura del santo evangelio  
según san Marcos 16, 9-15**

Jesús, resucitado al amanecer del primer día de la semana, se apareció primero a María Magdalena, de la que había echado siete demonios. Ella fue a anunciárselo a sus compañeros, que estaban de duelo y llorando. Ellos, al oírle decir que estaba vivo y que lo había visto, no la creyeron. Después se apareció en figura de otro a dos de ellos que iban caminando al campo.

También ellos fueron a anunciarlo a los demás, pero no los creyeron. Por último, se apareció Jesús a los Once, cuando estaban a la mesa, y les echó en cara su incredulidad y dureza de corazón, porque no habían creído a los que lo habían visto resucitado. Y les dijo: «Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación».

**KARDEX N° 1347 - NC - 2024  
RECTIFICACION DE PARTIDA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **LUZ CLEMENTINA PAREDES BONILLA DE HUAMANCÓNDR** ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse omitido el segundo prenombre de su madre, quien figura como "EVA BONILLA SEGURA", siendo su nombre completo "EVA ANGELICA BONILLA SEGURA" y por haberse omitido el segundo prenombre y el segundo apellido de su padre, quien figura como "VICTORIANO PAREDES", siendo su nombre completo "VICTORIANO JULIAN PAREDES MENDOZA".

**Lima, 27 de Marzo de 2,024.**  
**María Mejía Haro**  
**ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

**Kardex N° 1343 - NC - 2024  
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CAROLANG SHARAI PHUYO QUISPE**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **SERAPIO PHUYO CUSHUALLPA**, fallecido el 05 de Marzo de 2,021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

**Lima, 25 de Marzo de 2,024.**  
**María Mejía Haro**  
**ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

**Kardex N° 1346 - NC - 2024  
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **OLGA CALDERON SOTO**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **TIBURCIO SUSANO CUEVA HUAMANI**, fallecido el 04 de Julio del año 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

**Lima, 27 de Marzo de 2,024.**  
**María Mejía Haro**  
**ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

**Cooperativa de Consumo de los Empleados del  
Banco de la Nación Ltda.  
CITACION  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE  
DELEGADOS SECCIONALES**

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS Y NUESTROS ESTATUTOS, SE CITA A LOS SEÑORES DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A HORAS 10:00 A.M. EN EL LOCAL DE NUESTRA COOPERATIVA SITO EN EL JIRÓN CHOTA N° 1111 LIMA.  
1era. CITACION: 10:00 A.M.  
2da. CITACION: 11:00 A.M. (SE REALIZARÁ CON LOS DELEGADOS PRESENTES).

**AGENDA**  
1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.  
2.- LECTURA DE LAS MEMORIAS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA.  
3.- PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2023.  
4.- ELECCIONES COMPLEMENTARIAS: CONSEJOS ELECTORAL Y DE EDUCACION.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**EXP. N° 19353-2024 NC**

Ante mí despacho notarial se presenta **ELSA ESPERANZA CAMARENA CASTRO**, en representación de **LILIANA VERONICA CISNEROS VENTURA**, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera padre de su representada, en cuanto se consignó como nombre del difunto: "MANUEL R CISNEROS CANALES", siendo lo correcto y debiendo figurar en los sucesivos: "MANUEL RAUL CISNEROS CANALES". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 27 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19350-2024 NC**

Ante mí despacho notarial se presenta **ANGEL ANTONIO CUBA BUITRON** en representación de **SILVIA BUITRON VIOLETA**, quien solicita rectificar el acta de matrimonio de su representada, donde se omitió consignar por error el primer nombre del contrayente, dice: "OSCAR SALAZAR CARAZAS" siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARTIN OSCAR SALAZAR CARAZAS", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 28 de MARZO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EX. N° 19342-2024- NC**

Ante mí despacho notarial se presenta **KATYA ANGELA PINEDO TORRES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANTONIA TORRES CARRION**, fallecida con fecha 28 de marzo del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 01 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19339-2024-NC**

Ante mí despacho notarial se presenta **RUTH ESMIT VARGAS FERNANDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELVA FERNANDEZ CLAVO**, fallecida el día 15 DE JUNIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218- 982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19337-2024-NC**

Ante mí despacho notarial se presenta **FRANCISCA SATURNINA GÖNE MIRANDA VDA DE CUEVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **JUANA LOURDES CUEVA GÖNE**, fallecida el día 18 DE OCTUBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19336-2024-NC**

Ante mí despacho notarial se presenta **ELIAS TORRES HIDALGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **DORA LUISA CHAVEZ TORREANI DE TORRES**, fallecida con fecha 31 de julio del 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 01 de abril del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

**EX. N° 19254-2024-NC**

Ante mí despacho notarial se presenta **SILVIA LOURDES GUTIERREZ JACOBI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MANUEL GUTIERREZ CURE**, fallecido con fecha 20 de junio del 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 01 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 18742-2023-NC**

Ante mí despacho notarial se presenta **MAURA MERCEDES LARA MEZARES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CIRILO LARA ALTAMIRANO**, fallecido con fecha 31 de marzo de 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRON CUZCO NUMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3211**, **VICTORIA ANGELES CARLOS VDA DE FILINICH**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **ROBERTO OSWALDO FILINICH ROMERO**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJAS **YASMINE VICTORIA FILINICH ANGELES Y YESENIA FILINICH ANGELES**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJAS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY, SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.

**K-2820  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARIA ESTHER SALAS MORON SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON ALEJANDRO SALAS VALLE, CON DNI N° 06248954 FALLECIDO EL 05 DE MARZO DE 2020 EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 01 DE ABRIL DEL 2024

**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
**Abogado - Notario de Lima**

**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO  
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALEX FERNANDO FLORES LEDESMA**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Ocupación TRANSPORTISTA, nacionalidad PERUANA, domicilio en CALLE MANCO INCA 168 ASENT. H. JOSE BERNARDO ALCEDO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO y doña **RUTH GABRIELA ELESCANO ZURITA**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de JUNIN - Tarma - Tarma, Ocupación COMERCIANTE, nacionalidad PERUANA; domicilio en CALLE MANCO INCA 168 ASENT. H. JOSE BERNARDO ALCEDO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, pretendien contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 05 DE ABRIL DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO**  
**SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES**  
**DIANA SANCHEZ VALENCIA**  
**SUBGERENTA**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CARABAYLLO  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N°144-24**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **TAYSON MARCIAL MENDOZA ARELLAN**, De 34 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado JR. LEONCIO PRADO 227 RAUL PORRAS BARRENECHEA - CARABAYLLO doña: **MIRELLA ISABEL LANDEON ACOSTA**, de 27 años, natural de CARABAYLLO - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, de estado civil SOLTERA, ocupación EMPLEADA, Domiciliada JR. PIURA MZ. 115 LT. 6 - CARABAYLLO. Contratarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

**CARABAYLLO, 05 DE ABRIL DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**  
**ABOG. PEDRO MOISES**  
**RIVADENEYRA ARANGOTIA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
ASERORIA JURIDICA  
EDICTO MATRIMONIAL  
N° DE EXPEDIENTE: 4752/2024**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON **MIRKO MACEDA KULICH**, NATURAL DE LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 37 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION MEDICO CIRUJANO, DOMICILIO CALLE 1 (URB. ORRANTIA DEL MAR) N° 140 - SAN ISIDRO, Y DOÑA **PIERINA SEGALÉ CERVETTO**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 32 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION ADMINISTRADORA DE SERVICIOS, DOMICILIO CALLE 1 (URB. ORRANTIA DEL MAR) N° 140 - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS. EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

**SAN ISIDRO, 03 DE ABRIL DE 2024**  
**ROMY MARIE INAGAKI HENNA**  
**COORDINADORA DE MATRIMONIOS**

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,  
CENTRO DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
GESTION Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **DENIS HERNAN REYES ROMERO**, DNI N° 45228459, Soltero, natural de Lima/Lima/San Juan de Lurigancho, de nacionalidad Peruana, Químico Farmacéutico, domiciliado en MZ. 28 LT. 11 2da Zona Bayóvar S.J.L. y Doña **JOSELYN MILUSKA SAMANEZ ROJAS**, DNI N° 48035456, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Estilista, domiciliada en JR. Chira 465 URB. Villacampa - Rímac - FECHA: 22/04/2024, HORA: HRS. 16:00. LUGAR: PALLACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**RÍMAC, 05 DE ABRIL DE 2024.**  
**ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA**  
**AUTORIDAD CELEBRANTE**  
**R.A. N° 036-2023-MDR-AL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE  
CONCEJO MUNICIPAL  
EDICTO MATRIMONIAL. N°16010-24**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **YANCACHULLA JUSTO CARLOS VIDAL**, EDAD: 28 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: PNP, Domiciliado en: JR. HUANCANE MZ. 9 LT. 160 PUNO - SAN ROMAN - JULIACA, Natural de JULIACA - SAN ROMAN - PUNO y Doña: **COLCHADO CASAS ISMENIA ISAMAR**, EDAD: 31 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: PNP, Domiciliada en: Av. 21 (SN) EDIFICIO 7 DEP. 605 - COMAS, Natural de: ZAÑA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 05 DE ABRIL DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Abog. RIDER CACERES HORNA**  
**GERENTE**

**TRANSFORMACION DE SOCIEDAD**

Mediante Acta de Acuerdo de Titular de fecha 06 de Marzo del 2024 El Titular-Gerente de la Empresa **PREGUR GOURMET E.I.R.L.** acordó la transformación de la misma a una sociedad anónima cerrada bajo la denominación **PREGUR GOURMET S.A.C.** con la consiguiente modificación total del estatuto, efectuándose la presente publicación de conformidad con lo dispuesto por el Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

**Lima , 06 de Marzo del 2024**  
**RAUL FAVIO PRECIADO GUTIERREZ**  
**DNI 03897671**  
**TITULAR**

**AVISO DE REDUCCIÓN DE  
CAPITAL SOCIAL DE THUNDERBIRD  
HOTELS LAS AMÉRICAS S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, **THUNDERBIRD HOTELS LAS AMÉRICAS S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyente 20516381311, mediante Junta General de Accionistas de fecha 13 de enero de 2023, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 48'190,745.00 a la suma de S/ 45'598,705.00, es decir, una reducción de S/ 2'592,040.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 2'592,040 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 48'190,745 a 45'598,705 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social. Este acuerdo se hace de conocimiento público para los fines de Ley.

**Lima, 4 de abril de 2024**  
**CÉSAR AUGUSTO AGÜERO MARQUEZ**  
**GERENTE GENERAL**

**Diario**  
**UNO**  
**PUBLICA TUS**  
**AVISOS AQUÍ.**  
**CONTACTANOS AL**  
**01-782-1772**



# Perú aseguró amistoso en junio ante Paraguay

**LA BICOLOR SE MEDIRÁ** ante los “guaraníes” el viernes 7 de junio en Lima, previo al viaje a los Estados Unidos para participar en la Copa América.

Ayer viernes a tempranas horas, se confirmó el partido amistoso en la próxima fecha FIFA, de la Selección Peruana ante su similar de Paraguay, el cual se jugará el viernes 7 de junio en Lima, tal como lo confirmaron en sus redes oficiales, tanto la Federación Peruana de Fútbol, como su par de la Asociación Paraguaya de Fútbol, respectivamente.

Para la Bicolor será este compromiso, previo al viaje rumbo a Estados Unidos, para participar en la Copa América.

“Siempre estamos atentos a los requerimientos del comando técnico, es nuestra labor dirigencial. Hay muy buena relación con las Asociaciones Miembro de la



CONMEBOL y haber llegado a un acuerdo con Paraguay es muy importante, porque como lo dijo el

profesor Fossati, después de jugar con países de la CONCACAF ya correspondía medirse con rivales

sudamericanos. Falta definir el escenario del amistoso y de acuerdo a ello el horario del partido”, señaló Agustín Lozano Saavedra, presidente de la FPF.

El rival Paraguay, si tiene confirmado otros dos amistosos más, que serán el martes 11 de junio en el Estadio Nacional de Santiago ante Chile que entrena Ricardo Gareca (7:00 p.m. hora peruana), y luego el domingo 16 frente a Panamá en el Estadio Rommel Fernández de Ciudad de Panamá (5:30 p.m.).

En el último Ranking FIFA dado a conocer el jueves, Perú ocupa el puesto 32 mientras que Paraguay se ubica en el lugar 56.

FUE PRESENTADO EN CONFERENCIA DE PRENSA

## Brasileño Rizola es el nuevo dt de selección de voleibol



Comienza una nueva era. Antonio Rizola fue anunciado ayer como nuevo entrenador de la Selección Nacional de Vóley Femenino de Mayores, por parte de la Federación Peruana de esta disciplina. El técnico brasileño de 65 años fue presentado en conferencia de prensa, luego de su periplo por la selección de Colombia, donde en siete años logró clasificar a por primera vez a un Mundial en el 2023.

Rizola agradeció la oportunidad de dirigir al cuadro peruano. “Es una

satisfacción muy grande estar aquí y ser entrenador de la selección peruana y coach de todas las categorías que es un punto fundamental, pues tendremos una secuencia de trabajo coordinado con todo el equipo”.

Luego agregó: “Por muchos he sufrido muchos contra Perú, pues eran partido muy difícil de ganar y estudié a Perú desde 1979, pues es una referencia y luego porque en los ochenta era el rival de Brasil y con Colombia también los estudié mucho”.

## EN JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD EN SUCRE 2024

# Taekwondo peruano logró dos medallas de oro

Triunfadores. La delegación peruana sigue sumando medallas en los Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024. En esta ocasión, fue del taekwondo, disciplina en la que el equipo nacional sumó dos presas doradas y una de plata.

Fabiana Varillas, fue la primera en subirse a lo más

alto del podio, quien logró un puntaje de 28.400 para vencer a la venezolana Nancy Abou (26.700) y la boliviana Monserrat Patiño (25.100).

Luego, en la categoría poomsae freestyle parejas mixtas, Varillas y Mateo Argomedo también lograron la preseña de oro con 34.200 puntos, supe-

rando a las duplas de Venezuela (30.900) y Chile (25.600).

Argomedo también sumó una medalla más en su categoría. El deportista peruano ganó la de plata con un puntaje de 34.800, detrás del ecuatoriano Christian Sangoquiza (34.900) y delante del venezolano Aaron Bolívar (33.800).





**CARLOS  
HIDALGO**

# VUELVE A LA PUNTA

**UNIVERSITARIO DERROTÓ A ALIANZA ATLÉTICO 1-0 CON GOL DE CELI Y PASÓ A CRISTAL QUE JUEGA MAÑANA ANTE SPORT HUANCAYO**

La punta vuelve a ser crema. Universitario de Deportes le ganó a Alianza Atlético 1-0 y de esa forma retomó el liderazgo del Apertura de la Liga 1, llegando a 24 puntos, dos más que Sporting Cristal (22), que mañana está obligado a vencer a Sport Huancayo, si quiere seguir en la cima. Anoche se jugó con 40 mil personas en el Estadio Monumental de Ate.

En el primer tiempo, la "U" dominó pero sin profundidad. Mas bien se llevó un susto a

los 30', cuando el paraguayo Fernández disparó desde lejos y casi bate al meta Britos. Sobre el final de esta etapa, Alex Valera ya estaba llegando al arco pero el balón terminó chocando en la mano de Jeremy Canela de Alianza Atlético, y el árbitro decidió no cobrar penal. Así se fueron al descanso.

En el complemento, la "U" salió con todo, y a los 51' Yuriel Celi buscó el penal al impactar el balón en la mano de Arakaki, y el árbitro Mike Palomino sancionó el penal. Ejecutó el propio

Celi y con remate bien dirigido superó a Melián que se tiró al otro sector, para poner en ventaja a los cremas.

Luego asustó Alianza Atlético con un remate de Canela que casi llega a la red, pero la "U" respondió con otro de Pérez-Guedes que pegó la pelota en el travesaño. Ahora los cremas aguardan lo que suceda con los rimenses mañana y van con buen ánimo al cotejo de Libertadores ante Junior en Barranquilla el martes.

**ALINEACIONES:**

**UNIVERSITARIO:** Britos; Guzmán, Riveros, di Benedetto; Polo, Ureña, Celi (Pérez-Guedes), Calcaterra (Murrugarra), Portocarrero (Cabanillas); Valera (Dorregaray) y Rivera (E. Flores). DT: F. Bustos.

**ALIANZA ATLÉTICO:** Melián; Vásquez (Perleche), Villegas, Benincasa, Milesi; Lupu (Rebagliati), Illanes, Canela, Castro (C. Flores), Arakaki (Larios) y Fernández. DT: J. Espejo.

**ÁRBITRO:** Mike Palomino  
**ESCENARIO:** Estadio Monumental de Ate

**PARTIDO SERÁ EN TRUJILLO DESDE LAS 5:30 P.M.**

## Alianza Lima sin Zambrano juega hoy ante Mannucci

Partido donde los puntos valen oro, será el que protagonizarán esta tarde, los elencos de Carlos Mannucci y Alianza Lima, desde las 5:30 p.m. en el Estadio Mansiche de Trujillo. Los íntimos que vienen de golear a Los Chankas y empatar con Fluminense 1-1 por la Libertadores, tendrá una baja importante en su oncena titular.

Yes que ayer no viajó con la delegación desde Lima, el central y capitán Carlos Zambrano, reservándolo el técnico colombiano Alejandro Restrepo, para el cotejo copero del miércoles frente a Cerro Porteño en Asunción. Hernán Barcos volvería a la ofensiva junto a Cecilio Wa-



terman, y el arquero Ángel Campos seguirá de titular. Los íntimos tienen 15 puntos y son sextos.

Por su parte, Carlos Mannucci, ubicado en el puesto 15 con 8 puntos, necesita imperiosamente ganar, para alejarse de los últimos lugares, y su técnico Franco Navarro, también sabe que de sumar una nueva derrota, podría dejar su cargo. Succar es la carta de gol de elenco carlista.

**APERTURA: IGUALARON 0-0 EN SULLANA**

## Sport Boys frenó racha ganadora del Atlético Grau

En el inicio de la fecha 10 del Apertura de la Liga 1, Atlético Grau y Sport Boys empataron 0-0, cotejo desarrollado en el Estadio "Campeones del 36" de Sullana. El

Arbitraje corrió a cargo de Joel Alarcón.

El cuadro albo empezó a hacer pesar su localía a través de jugadas rápidas con Da Luz, quien se convirtió en el jugador más peligroso, pero no pudieron concretar sus oportunidades. Los rosados apelaban al contragolpe, pero tampoco hicieron daño, Así se fueron al descanso.

En el complemento, At-



lético Grau continuó con su dominio, pero poco a poco fue perdiendo claridad. La opción más concreta que tuvo fue un cabezazo de da Luz, que reventó el travesaño del arco de Rivadeneyra. Con este empate, Grau llegó a los 14 puntos y es octavo, mientras que Boys sumó 11 unidades y está undécimo.